



**APROBADA**  
en la 538 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 530  
3 de agosto de 1994  
Horas: 10.35 a 13.00

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
  - Incorporación de los Excelentísimos señores Embajadores Manuel Aguilera de la Paz y Carlos Alberto Prera Flores, como Observadores de Cuba y Guatemala en el Comité de Representantes.
2. Asuntos entrados ALADI/SEC/di 2.301).
3. Consideración del acta correspondiente a la 519a. sesión.
4. Postergación de la Reunión de Responsables de Políticas de Integración (ALADI/CR/PR 123).
5. Postergación de la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/SEC/di 582).
6. Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 613).
7. Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos gubernamentales sobre normas anti-dumping (ALADI/CR/PA 61).
8. Convocatoria y agenda de la tercera reunión de expertos gubernamentales en materia de armonización de incentivos a las exportaciones (ALADI/CR/PA 62).

9. Solución de controversias (ALADI/CR/dt 106/Rev. 2).
10. Otros asuntos.

---

Preside:

IGNACIO VILLASEÑOR

**Asisten:** Jesús Sabra, Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler, Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta, Carlos Eduardo Rivas Guedes, Luiz Antonio Balduino Carneiro (Brasil); María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Leopoldo Durán Valdés, Rodrigo Quiroga Cruz (Chile); Eduardo Cabezas Molina (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero, Heriberto Rodríguez, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez Juárez, Adolfo Treviño (México); Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, Pablo Cisneros, Pedro Bravo Carranza (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muínelo, Daniel Botta (Uruguay); Germán Lairat, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Manuel Aguilera de la Paz (Cuba); Roberto Cordero Becerra (El Salvador); Carlos Alberto Prera Flores (Guatemala); Jean Louis Giddey (Suiza); Luis Macchiavello (OEA).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

---

**PRESIDENTE.** Señores Representantes, iniciamos la 530a. sesión ordinaria.

1. Aprobación del orden del día.

Someto a consideración el orden del día.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Incorporación de los Excelentísimos señores Embajadores Manuel Aguilera de la Paz y Carlos Alberto Prera Flores, como Observadores de Cuba y Guatemala en el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Para la Presidencia, en nombre de todos los señores Representantes, es muy grato dar la bienvenida a los señores Embajadores Manuel Aguilera de la Paz y Carlos Alberto Prera Flores, quienes se incorporan en esta fecha como Observadores de Cuba y Guatemala en el Comité de Representantes.

América Latina vive una nueva etapa de relacionamiento y cooperación en los diferentes órdenes. En ese esfuerzo el desarrollo de vínculos en materia económica y de comercio están siendo objeto de atención prioritaria por los Gobiernos de la región, decididos a multiplicar los intercambios, a expandir el comercio, acorde con las profundas transformaciones que está experimentando la región y el mundo. En este contexto América Central y el Caribe participan de la intensa dinámica para afianzar, profundizar o reformular los lazos tradicionales en materia económica y comercial. América Central conoce un notable esfuerzo de reconstitución de las instituciones integracionistas y señala caminos innovadores respecto a la concertación política intrarregional y a la concertación económica entre los países que conforman el Mercado Común Centroamericano.

Pocos días atrás se constituyó la Asociación de Estados del Caribe en la que participan 25 países y 12 territorios de esa estratégica región de nuestro hemisferio, aglutinando a una población de 200 millones de habitantes con un producto bruto de más de 500 mil millones de dólares y un comercio exterior del orden de los 180 mil millones de dólares al año. Uno de los objetivos primordiales de esta Asociación es la integración económica y el ulterior establecimiento de una zona ampliada de libre comercio, pero también el desarrollo sostenido de la región en los campos cultural, social, económico y científico-técnico. Tanto Cuba como Guatemala participan como activos miembros de esta Asociación.

Tal acontecimiento no hace sino recordarnos la pujanza de los procesos de integración en América Latina y el Caribe y la necesidad e importancia de establecer entre sus diferentes segmentos vasos comunicantes que favorezcan el intercambio de información, el conocimiento recíproco de las respectivas experiencias, la concertación común sobre los más variados temas y, a la postre, formas de colaboración institucional con vistas a la conformación de un espacio económicamente integrado. De ahí que asignemos un significado especial a la incorpo-

ración de los señores Embajadores Aguilera de la Paz y Prera Flores como Observadores de Cuba y Guatemala, respectivamente, ante este Comité de Representantes de esta Asociación, la cual por su lado experimenta un desafío permanente a su capacidad de renovación y apertura, a la luz del franco y acelerado proceso de cambios en la región y el mundo.

Su presencia, señores Embajadores, ciertamente contribuirá a fomentar los vínculos de colaboración entre ALADI y los países que representan.

Le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, señores Representantes, Embajadores, señores Embajadores Manuel Aguilera y Carlos Alberto Prera, señor Secretario General Adjunto: creo que el Presidente del Comité ya ha dicho todo lo sustantivo.

Apenas queremos expresar la más cordial bienvenida por parte de la Secretaría, y también ofrecer a los señores Embajadores que ahora se incorporan como Observadores toda la información que necesiten sobre los trabajos de la Asociación. Imagino que van a necesitar de muchas informaciones porque las actividades acá están muy intensas. Pongo a disposición de ustedes todos los funcionarios de la Secretaría para que les informen lo que ustedes quieran.

Les deseo muchos éxitos, y sabemos que las colaboraciones de ustedes será de mucha valía para los trabajos de esta Casa. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Ofrezco el uso de la palabra al señor Embajador de Cuba.

Representante de CUBA (Manuel Aguilera de la Paz). Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Comité de Representantes; señor Secretario General; señores Representantes y Observadores; señores Secretarios Generales Adjuntos, amigos todos: constituye para nosotros un altísimo honor y a la vez una gran responsabilidad representar a mi país como Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Es también un honor y un placer, y lo digo con entera sinceridad, incorporarme a este colectivo de trabajo, donde en poco tiempo he podido apreciar que existe una atmósfera de suma cordialidad y laboriosidad, como corresponde a una organización cuyo objetivo principal es hermanar cada vez más a nuestros pueblos a través de la integración económica.

Como expresara el Canciller cubano, Excelentísimo señor Roberto Robaina González, en ocasión de su visita a esta sede el pasado 6 de abril, para nuestro país la ALADI constituye una institución que ha desempeñado, desempeña y está llamada a desempeñar cada vez más en el futuro un papel muy importante como mecanismo impulsor y ejecutor del complejo y difícil, pero ineludible e imprescindible proceso de integración de Nuestra América, como la llamara José Martí.

Cuba se siente profundamente comprometida con ese proceso, considera no sólo un deber sino una obligación histórica contribuir a su realización y participar activamente en él, como un miembro más de la familia latinoamericana y caribeña.

Estamos profundamente convencidos de que el futuro de nuestros pueblos, su existencia y su bienestar dependen de la integración, no sólo económica sino también política, como soñaran y lucharan por ella Bolívar, Martí y tantos otros próceres de nuestra historia.

Sólo juntos, plenamente integrados y hermanados podremos hacer frente a los enormes desafíos del mundo de hoy y del futuro. Sólo así podremos hallar soluciones verdaderas a los graves problemas económicos y sociales que aquejan a nuestros pueblos. Sólo así podremos construir sociedades plenamente democráticas, con un desarrollo sostenible y armonioso, donde la justicia social, el respeto y disfrute pleno de los derechos humanos, la libertad y la dignidad, sean patrimonio de todos los ciudadanos sin distinción y la miseria, el hambre, la insalubridad, el analfabetismo, el desempleo, la drogadicción y la corrupción entre otros males económicos y sociales sean sólo un mal recuerdo del pasado.

La Asociación Latinoamericana de Integración es una expresión pionera de la creciente voluntad integracionista de nuestros pueblos y gobiernos, que hoy se materializa a través de otros mecanismos que deben concertarse y complementarse entre sí.

La reciente creación el pasado 24 de julio de la Asociación de Estados Caribeños constituye un esfuerzo más, muy importante, en el proceso de integración, que debe ser apoyado y estimulado por la ALADI.

Cuba se ha incorporado como miembro pleno de esta nueva organización y hará todos los esfuerzos por contribuir al éxito de su labor y nobles objetivos.

Ese mismo compromiso y responsabilidad lo tenemos hace tiempo con la ALADI y seguiremos cumpliéndolo modestamente.

Finalmente quiero desear los mayores éxitos a la ALADI en sus labores futuras, a todos los representantes ante ella de países hermanos y a todos los técnicos, funcionarios y personal administrativo, sin cuyo abnegado trabajo no hubieran sido posibles los logros alcanzados ni serían posibles los éxitos del futuro. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Cuba.

Ofrezco la palabra al señor Embajador de Guatemala.

Representante de GUATEMALA (Carlos Alberto Prera Flores). Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Comité de Representantes; señores Representantes; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señores Observadores; señoras y señores: quisiera en primer lugar manifestar mis agradecimientos por las amables palabras de bienvenida que me han dispensado tanto el señor Presidente como el señor Secretario General, lo cual me anima aún más a participar eficazmente, en mi calidad de Observador, en las actividades de la ALADI.

Creo que esta es una buena oportunidad para sintetizar la situación del proceso de integración de Guatemala y el resto de los países de Centroamérica. Guatemala junto con los países del istmo centroamericano han iniciado la reactivación del proceso de integración que tuvo su origen en 1951, con la firma de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos -ODECA-, y que se complementara en 1960 con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, dando origen al Mercado Común.

Divergencias internas e ingerencias externas nos provocaron años de enfrentamientos, violencia e inestabilidad de las instituciones democráticas que agudizaron la situación socio-económica de la mayoría de la población, y repercutió negativamente en el proceso de integración, especialmente el Mercado Común, lo cual ha dejado profundas cicatrices, pero también madurez política, pudiéndose reconocer hoy día que nos necesitamos unos a otros, que no se puede construir excluyendo, y que sólo unidos se pueden enfrentar los retos que plantea el futuro de la región.

Para enfrentar este reto, los gobiernos centroamericanos han lanzado un audaz e innovador proceso de integración, lo que ha permitido tener ya una institucionalidad regional, e instancias como la reunión de Presidentes, el Parlamento Centroamericano, y la Corte Centroamericana de Justicia, que se expresan en el marco jurídico-político de la integración global, establecido en el protocolo de Tegucigalpa de Reformas a la Carta de la ODECA, que creó el "Sistema de la Integración

Centroamericana" -SICA- el cual fuera firmado el 13 de diciembre de 1991 por los Presidentes de los seis Estados.

El SICA tiene como objetivo fundamental afrontar conjuntamente los desafíos que plantea la consecución y consolidación de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo, y modifica la estructura y funcionamiento de los órganos e instituciones de la integración, los que gozarán de autonomía funcional en el marco de una necesaria y coherente coordinación intersectorial.

En el área económica, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana ha permitido avances en diversos campos, los cuales se ha considerado conveniente preservar y fortalecer, pero estimándose que era necesario readecuar sus normas a la realidad y necesidades actuales del Proceso de Integración Regional, de acuerdo a la nueva dinámica dada, tanto por el Protocolo de Tegucigalpa como por las directrices presidenciales. Es así como en la XIV Cumbre Presidencial celebrada en el mes de octubre del año pasado en la ciudad de Guatemala, se aprueba el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, llamado Protocolo de Guatemala, como un subsistema del SICA, y el que se encuentra actualmente en proceso de ratificación por parte de los Estados.

Con los países miembros de la ALADI, Guatemala ha mantenido relaciones comerciales que podemos considerar de discretas, ya que si bien en el año 93 el intercambio comercial con los 11 países representó el 12,9% del total, aproximadamente un poco más de 508 millones de dólares, el 70% de este comercio se realizó con sólo dos países, México y Venezuela, principalmente por la compra de petróleo y sus derivados. Además cabe mencionar que Guatemala mantiene acuerdos comerciales de alcance parcial con varios de los países miembros de esta Asociación, lo que establece en sí una relación directa. Sin embargo, estimamos que nuestro intercambio comercial debe de incrementarse en el futuro, sobre la base de un equilibrio en la balanza comercial aprovechando que en muchos casos nuestras economías son complementarias. Para aumentar este intercambio, tanto la ALADI como la Secretaría del Tratado de Integración Económica Centroamericana, SIECA, podrían jugar un papel importante en la coordinación e implementación del mismo.

Bajo esta perspectiva, señor Presidente, es que el Gobierno de Guatemala considera de gran importancia participar en calidad de Observador ante la ALADI, ya que ello permite mantener una relación constante y un conocimiento de sus actividades, que facilite en el futuro, que esperamos no sea lejano, proceder a la integración de todos los países de

América Latina, que debe de constituirse para todos nosotros en el gran objetivo.

Finalmente permitidme, como un reconocimiento a los esfuerzos integracionistas que realizan los países latinoamericanos tan dignamente representados en esta Asociación, recordar lo escrito en el libro sagrado de los Mayas-Quichés, el Popol Vut: "Que todos se levanten, que se llame a todos; que no haya un grupo, ni dos grupos de entre nosotros que se quede atrás de los demás". Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Guatemala.

¡Sean ustedes bienvenidos a esta Casa de la Integración!

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.301).

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Secretario General para que nos informe acerca de los "Asuntos entrados".

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.301 se registran las notas y documentos que corresponde dar entrada en esta sesión.

Cabe destacar la designación de los señores Heriberto Rodríguez Hernández y Alberto Rodríguez Bolaños, como Asesores de la Representación de México ante ALADI. Aprovechemos para presentar la bienvenida y desear pleno éxito en sus misiones.

También, señor Presidente, destacamos que la Representación de México envió a esta Secretaría un cheque por la suma de US\$ 226.265,71 como parte de su aporte financiero.

Luego de publicado el documento de "Asuntos entrados" también se recibió una nota de Argentina remitiendo un cheque por la suma de US\$ 500.000,00 como anticipo de la cuota del 94.

Señor Presidente: nuestros agradecimientos son enfáticos, porque estamos justamente en una situación crítica de caja; esos dos aportes vinieron bien a tiempo.

También queremos registrar, señor Presidente, la nota de la Representación del Ecuador número 66, de 1º de agosto del 94, por la cual el Gobierno ecuatoriano invita a que la Segunda Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI se realice en el Ecuador del 17 al 23 de octubre próximos.

Y finalmente, señor Presidente, otro asunto entrado, después que el documento mencionado estuviera listo, es la nota de la Embajada de Colombia, no. 446, firmada por Fabio Avella, Encargado de Negocios a.i., que dice lo siguiente:



"Señor Secretario General: Tengo el honor de dirigirme a Usted con ocasión de transcribir el texto de una invitación formulada en un mensaje llegado vía fax a su nombre a esta Embajada, firmado por el señor Presidente electo de Colombia, Doctor Ernesto Samper Pizano, que a la letra dice:

"Honorable Doctor  
Antonio de J. Antunes  
Secretario General de la  
Asociación Latinoamericana de Integración  
-ALADI-  
Montevideo

Tengo el agrado de formularle una cordial invitación para que asista a mi posesión como Presidente de la República de Colombia el próximo 7 de agosto. Para mí será especialmente grato contar con su presencia en esta ocasión.

Me valgo de la oportunidad para renovarle mi aprecio personal.

Ernesto Samper Pizano  
Presidente Electo de Colombia".

"Sobre el particular, me permito informarle que esta Embajada está coordinando todo lo atinente al Protocolo de las Delegaciones Especiales que se harán presentes procedentes del Uruguay en la toma de posesión del Presidente de Colombia. En ese sentido se le informa que la Delegación de esa Secretaría General puede estar acompañada hasta por dos personas más.

Tendré mucho gusto Señor Secretario General en prestar toda la cooperación que se me solicite a fin de coordinar de la mejor forma los detalles de su visita a la ciudad de Santa Fé de Bogotá.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración." Firmado: "Fabio Avella Martínez, Encargado de Negocios a.i."

Esos eran los asuntos a destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Asocio mis felicitaciones a las del señor Secretario General, para dar la bienvenida a los colaboradores de la Representación Permanente de México que se incorporan a sus trabajos. Estamos seguros que su participación en los trabajos de la Asociación se traducirá en hechos muy positivos.

No puedo, por otra parte, dejar de unirme a las felicitaciones enfáticas del señor Secretario respecto de los aportes que han hecho las Representaciones de México y Argentina a manera, yo diría, de "oxígeno financiero", absolutamente vital

para la Asociación. Esto permite a la Presidencia exhortar a otras Representaciones a que sigan los mismos pasos, con el objeto de que podamos contar con los recursos suficientes para seguir sufragando los gastos de administración de la Secretaría General.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Por mi conducto únicamente agradecer la bienvenida a los colaboradores que tenemos ahora integrando y reforzando la Representación de México ante ALADI.

Un comentario respecto al presupuesto. Nos gustaría simplemente decir que México ha cumplido con las cuotas correspondientes a todo el año y que tiene un excedente de US\$ 1.500,00, que estamos avanzando al año que entra, a 1995.

Y que conforme a este bello pensamiento que acabamos de escuchar del distinguido Delegado Observador de Guatemala, del Popol Vuh, quisiéramos que no hubiera grupo o grupos que se quedaran atrás.

PRESIDENTE. La Presidencia quisiera también referirse a la invitación que formula el Gobierno de Ecuador, a través de su distinguido Representante Permanente aquí, para llevar a cabo la reunión del Consejo de Turismo de la ALADI en Quito. Este punto, como podrán ustedes corroborar, ha sido incorporado como el número 6 en el orden del día que estamos considerando.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Consideración del acta correspondiente a la 519a. sesión.

PRESIDENTE. En consideración el acta correspondiente a la 519a. sesión.

Si no hay observaciones a su contenido la daríamos por aprobada. APROBADA.

Pasamos al siguiente punto.

4. Postergación de la Reunión de Responsables de Políticas de Integración (ALADI/CR/PR 123).

PRESIDENTE. Hay una propuesta para aplazar esa reunión a los primeros días de setiembre que está a consideración de los señores Representantes. Solicito a la Secretaría General que de lectura a la misma.

SECRETARIO GENERAL. Postergación de la reunión de Responsables de Política de Integración esta en el documento ALADI/CR/PR 123 del 29 de julio del 94.

El proyecto de resolución dice: "El Comité de Representantes, visto la Resolución 191 del Comité de Representantes, resuelve: postergar la reunión de Responsables de Política de Integración para los días 10. y 2 de setiembre de 1994".

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente, en relación a esta postergación nosotros queríamos sugerir la fecha 6 y 7 de setiembre.

- Dialogados.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Para nosotros no hay ningún inconveniente en cambios de fechas pero 7 de setiembre es nuestra fecha nacional entonces propondríamos 12 y 13.

PRESIDENTE. Está a consideración una nueva propuesta.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas Moreno). Bueno, por nuestra parte ahora quisiéramos consultar porque en realidad son dos opciones diferentes, entonces, nos permitiríamos sugerir un lapso para que mediaran las consultas y en la siguiente reunión definir la fecha.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). En todo caso simplemente tal vez una consulta a la Representación de Argentina respecto a la propuesta de 6 y 7 de setiembre y adicionalmente en el curso de la semana pasada, martes y miércoles de la semana pasada, se efectuó en esta sede una reunión del Grupo Ad-Hoc de Representantes Gubernamentales. Esa reunión del Grupo Ad-Hoc sugirió, si se quiere, algunas fechas para diferentes reuniones y tal vez hubiese sido útil en todo caso para esta oportunidad contar con el informe de esa reunión, es decir, tal vez podría facilitar la adopción de la decisión sobre estas materias.

Adicionalmente reiteraríamos de todos modos la consulta respecto a la propuesta para el diferimiento de esta reunión hasta los días 6 y 7 de setiembre, el diferimiento propuesto por Brasil para el 12 y 13 lo comprendemos perfectamente bien en función de las fechas 6 y 7 propuestas pero es por ello que nosotros solicitamos al Embajador de la Argentina la sustentación para el diferimiento de las fechas del día 6 y 7 puesto que inicialmente nos inclinamos por respaldar la propuesta inicial del proyecto de resolución para los días 1 y 2 de setiembre.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Realmente nosotros habríamos sugerido como una fechas estimada el 1 y 2 de

setiembre, pero nos encontramos que el 2 de setiembre es un viernes y si había voluntad de seguir discutiendo se hacía difícil, por eso habíamos sugerido el 6 y 7. Pero si hay dificultades nos mantendríamos en el 10. y 2.

PRESIDENTE. La Secretaría General me informa que están en la mejor disposición de trabajar el sábado 3 si es necesario.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortes). Mi delegación tiene una preocupación respecto a todo este cambio que va a ser, se va a mover como fichas en un tablero de ajedrez, porque finalmente no creo que sea la única postergación y ya que estamos en este reordenamiento de fechas la Representación peruana no tiene ningún inconveniente que sea como ha vuelto a proponer al Representante de la República Argentina o como lo propuso el Representante del Brasil. Lo que si quisiera la Representación peruana es que, si fuera posible y lo pongo a consideración de la sala a través suyo señor Presidente, que los expertos de normas de origen estuvieran en fechas contiguas a esta reunión de Responsables de Políticas de Integración. Es un pedido de mi Cancillería en función de las personas que vendrían para estos eventos. O sea, 10. y 2 ó 12 y 13, la proposición peruana es que este a continuación de estas dos fechas, en ese caso podría ser 30 y 31 de agosto o en su defecto 14 y 15 de setiembre.

PRESIDENTE. Entiendo que después de la explicación que nos diera el señor Representante de la Argentina dejaríamos la propuesta original de uno y dos de setiembre que entiendo también fue consultada con las capitales y creo que muchas de ellas habían aceptado en principio esa sugerencia originalmente formulada por el señor Representante de la Argentina para llevar a cabo la reunión de Responsables de Política de Integración los días uno y dos de setiembre.

Naturalmente, señor Representante del Perú, la Secretaría registra su sugerencia y desde luego el Comité la considerará en su momento.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Para concordar con usted señor Presidente.

Para la Delegación de Brasil es perfectamente viable fijar la reunión de Responsable de Políticas de Integración para los días 10. y 2 de setiembre y a la luz de la sugerencia del Delegado de Perú nosotros nos animamos a también sugerir para el origen 5 y 6 de setiembre.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas Moreno). En realidad también nosotros cuando nos habíamos referido a un lapso de consulta era en virtud de dos fechas nuevas que habían

aparecido, si regresamos al uno y dos nosotros hemos consultado también y aceptaríamos uno y dos, ese es el primer aspecto.

En segundo lugar, estamos de acuerdo con Perú, yo creo que esto es un juego de dominó hay una reubicación de efectos de por medio. Nosotros sentimos que el Grupo Ad-Hoc por la gran relación de los temas que conciernen al desahogo de su agenda con la que acabamos de nombrar debería de una vez estar más o menos vinculada en tiempo a la que acabamos de terminar. Nosotros nos permitiríamos sugerir la primera semana de octubre para el Grupo Ad-Hoc. En relación a origen, yo tengo entendido que ya estaba programada para esta semana que entra y en realidad lo que estamos haciendo es moviendo la fecha de regla de origen y nos preocupa en realidad porque regla de origen es un proyecto que no ha sesionado según los antecedentes de la Secretaría General desde hace un largo tiempo, por lo demás ya estaba programada con suficiente antelación. Nosotros ya habíamos hecho la consulta y habíamos ya reportado a la Secretaría General la asistencia de nuestros técnicos.

Nos es sumamente difícil con esos antecedentes hacer un movimiento de reglas de origen aunque entendemos los argumentos de la Delegación de Perú, de la conveniencia de acercar un evento con el otro, nos es un poco difícil entender la relación entre reglas de origen y el aspecto de integración.

Nos pronunciamos porque sea la misma fecha que habíamos ya programado.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Quizás para facilitar el debate nosotros preferiríamos si la mesa puede aprobar este proyecto para el 1o. y 2 de setiembre y después quisieramos pedir el uso de la palabra.

PRESIDENTE. Justamente esa era la intención de la Presidencia pero quise ofrecerle a usted la palabra porque me la solicitó. Esta a consideración de los señores Representantes el proyecto de resolución para convocar la reunión de Responsables de Política de Integración los días uno y dos de setiembre. Quisiera preguntarle a la señora Representante de Colombia si me solicita el uso de la palabra para referirse a este punto específico.

Bien. Entonces, someto a votación de los señores Representantes este proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo con la señal acostumbrada.

Se vota: Unanimidad.

PRESIDENTE. En consecuencia el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución que se registra con el no. 193 y cuyo texto forma parte de la presente acta.

" RESOLUCION 193

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 191 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Postergar la Reunión de Responsables de Políticas de Integración para los días 10. y 2 de setiembre de 1994."

PRESIDENTE. La Señora Representante de Colombia tiene el uso de la palabra.

Representación de COLOMBIA (María Elvira Pérez de De Castro). Respecto a la propuesta de México para la reunión de origen programada para los días 11 y 12 agosto nosotros estaríamos de acuerdo en que se respetara la fecha, pero lo único que quisiéramos saber es realmente la participación hasta el momento confirmada del resto de los países. Colombia también está participando, es decir, ya tenemos confirmación pero por parte de la Secretaría quisiéramos saber que participación hay para ver si es justificativo el cambiarla o no.

PRESIDENTE. En su momento quizá volveríamos sobre este punto para observar la secuencia del orden del día, creo que habrá intervenciones respecto del tema convocatoria de grupos de expertos, así es que con la venia de la señora Representante de Colombia volveríamos sobre este punto más adelante.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortes). Dada las circunstancias retiro mi proposición de cambio de esa fecha de expertos de normas de origen, que quede como está: el 11 y 12 agosto.

PRESIDENTE. Pasamos a tratar el siguiente punto.

5. Postergación de la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/SEC/di 582).

PRESIDENTE. A este respecto ofrezco la palabra.

SECRETARIA GENERAL (Néstor Ruocco). Sucede que en oportunidad en que convocamos la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura no teníamos todavía en nuestro poder algunos de los elementos de juicio que posteriormente hemos recibido, respecto de una enmienda muy importante a ser introducida en el sistema armonizado de clasificación de mercaderías que determina el movimiento para aproximadamente unas quinientas partidas del sistema armonizado. Algunas de esas partidas tienen que ver, incluso Presidente, con la situación de productos que íbamos a analizar y a ajustar en el transcurso de la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura. Quiera decir que eventualmente nos íbamos a enfrentar a una cuarta reunión con ajustes de nomenclatura y eventualmente una quinta reunión con nuevos ajustes sobre los mismos productos porque esta enmienda, la enmienda 2 del Consejo determina que debe entrar en vigor a partir del 1o. de enero de 1996.

En consecuencia entendemos que ni la Secretaría General ni las propias Representaciones tendrán la posibilidad, de aquí al 19 de setiembre que estaba convocada la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, de familiarizarse con la enmienda 2 que introduce estas modificaciones que eventualmente exigirán un análisis muy detenido de las autoridades de aplicación en nomenclatura de los respectivos países.

En consecuencia, lo que se intenta es evitar dos reuniones, una a fin de este año y otra en el próximo año, porque necesariamente el 1o. de enero del 96 tenemos que poner en vigor la enmienda 2 del Consejo. Con la consabida dificultad que significa introducir, en todos los acuerdos en que eventualmente se hubieran negociado productos que están involucrados en las enmiendas, ajustes en los acuerdos desde setiembre hasta fin de año para regir a partir del 1º de enero del 95 y en el nuevo año desde la fecha en que realizáramos la quinta reunión de nomenclatura hasta fin de año para regir a partir del 1o. de enero de 1996.

De ahí, señor Presidente, que consideramos conveniente que en lugar de hacer dos reuniones hacer una sola reunión, por supuesto con mayor amplitud de plazos, en abril del próximo año con dos o tres semanas. Ahí sí tendrá que ser un período más largo de la sesión de la Comisión de Nomenclatura a efectos de poder evacuar la agenda que estaba prevista para la cuarta reunión y la que eventualmente surge de la enmienda 2 del Consejo para ser analizada en el próximo año.

No trajimos, señor Presidente, un proyecto de resolución porque si fuera aceptado el criterio pensaríamos en realizar la reunión en abril del próximo año y entonces conforme a la práctica o a las normas de estilo con sesenta días de anticipación a la fecha que determinemos para abril haríamos la convocatoria de la que sería cuarta reunión en lugar de una quinta reunión de nomenclatura.

PRESIDENTE. La propuesta de la Secretaría General a la luz de los argumentos sólidos que nos da es muy atendible pero me gustaría escuchar los comentarios de los señores Representantes. Otorgo el uso de la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En el primer semestre de este año nos hemos encontrado con algunas situaciones parecidas en cuanto a la postergación de algunas reuniones. En otros casos se ha visto la necesidad de suspender reuniones previstas por la ausencia de técnicos, por lo tanto, tendríamos que adoptar algunas decisiones para hacer frente a estas coyunturas. Hay un documento sobre el calendario de reuniones ALADI/SEC/dt 366/Revisado 4 que en su portada tiene algunos párrafos vinculados con el manejo del calendario.

Nosotros tenemos en cuenta que hay distintos tipos de reuniones, algunas vinculadas con las Comisiones Asesoras, otras Grupos de Técnicos, otras Grupos del Comité y por lo tanto creo que la presencia de determinado número de técnicos es imprescindible para algunos casos, en tanto que en otros se puede suplir con instrucciones que se vienen recibiendo de nuestras capitales y ser cubiertos por las propias Representaciones. Nosotros queríamos, en relación a las Comisiones Asesoras, señalar que es necesario darle un mandato a la Secretaría en el sentido que si con una semana de anticipación no se reúnen por lo menos seis técnicos no se puede convocar a esa reunión y por lo tanto se prorroga automáticamente.

Si se trata de un grupo de trabajo, de un grupo de expertos con la presencia de cuatro técnicos de nuestras capitales, si durante la última semana no se acreditan cuatro expertos de capitales en la de reuniones de grupos de expertos también se prorrogaría y no se realizaría esa reunión.

Creo que esto es imprescindible para poder fijar pautas y estilos de compromisos, lo que ha ocurrido en la última semana respecto de la Comisión Asesora de Valoración Aduanera que no se habían reunido cuatro técnicos, se tuvo que suspender a último momento y en nuestras capitales es muy difícil para aquellos técnicos que ya estaban con la valija lista para venir a Montevideo decirle que se ha suspendido a último momento. Yo creo que esta es la razón por la cual queríamos hacer esta introducción general a este tema.



El otro tema que nos preocupa es la programación del segundo semestre porque estamos ahora considerando algunos casos en particular pero perdemos la óptica de otras reuniones que también son importantes y tenemos que tener ahora en cuenta para nuestro calendario.

Con respecto de la Comisión Asesora de Nomenclatura creo que la Secretaría ha sido muy clara y se ha referido en lo que acaba de decir el Director Néstor Ruocco lo que ya expresó en el documento di 582 y nosotros entendemos que las argumentaciones son validas para prorrogar esta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura para abril del 95. Sin embargo, tendría que haber un proyecto de resolución suspendiendo la reunión de setiembre para, informar a nuestras capitales que la convocatoria realizada para los días 19 al 23 queda suspendida, sin perjuicio de que no se convoque ahora sino que se convoque con sesenta días de anticipación.

Quiero entrar, si es posible, en otros temas. Hoy hemos aprobado la convocatoria de la primera Reunión de Responsables de Política de Integración el 1o. y 2 de setiembre. La Delegación de México señaló que vería de buen agrado que la octava reunión del Grupo Ad-Hoc se pudiera realizar en los primeros días de octubre. Nosotros íbamos a sugerir la fecha 27 y 28 de setiembre y la segunda reunión de Responsables el 25 y 26 de octubre. Creo que estas dos fechas sería útil que se tomen en cuenta como una propuesta para ser elevada a las capitales y en la próxima reunión poder tener ya aseguradas estas fechas que conforman tres reuniones, en realidad cuatro con la que ya se realizó del Grupo Ad-Hoc como previas para las recomendaciones que habría que elevarse oportunamente al Consejo de Ministros en materia de articulación y convergencia y perspectivas de la ALADI.

Entonces, primero quisiéramos dejar constancia de esta inquietud y luego nos referiremos a aquellas reuniones que han sido convocadas y que para nuestro entender tendría que existir algún análisis plus frente a esas reuniones. En esta materia nos queremos referir después al tema de normas de origen que ya ha sido ratificada para el 11 y 12 de agosto pero que quisiéramos algunos comentarios sobre los documentos de base.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). En relación a la propuesta del Embajador Sabra, de una especie de quórum mínimo de asistencia de técnicos, tanto para reuniones de Comisiones Asesoras como para reuniones de grupos de expertos, la Representación del Brasil cree que es una idea muy válida para dar mayor consistencia, mayor peso a esas reuniones. Eso en cuanto a ideas de orden general. El quórum propuesto, una asistencia mínima de seis técnicos para que se realicen las Comisiones Asesoras nos parece bien; estamos dispuestos a apoyarlo íntegramente. Y nos parece que el mismo

quórum debe ser aplicado a los grupos de expertos; igualmente seis. Esa sería nuestra observación a la propuesta argentina.

En cuanto a la referencia sobre la Comisión Asesora de Valoración Aduanera, suspendida a última hora, yo creo que sí es bueno -nuestra observación como Representación- que se sigan mínimamente los requisitos formales. Nos parece que esa postergación, esa suspensión a última hora de la reunión de valoración aduanera fue tomada de una manera demasiado informal. Nos gustaría sugerir que se procediese siempre con alguna formalidad. La Representación del Brasil fue informada de la suspensión y no hubo ningún rito formal que pudiese sustanciar esta suspensión. Entonces, ante cualquier tipo de suspensión de reuniones la Representación del Brasil sugiere que se observen siempre requisitos formales mínimos.

Sobre Nomenclatura, en esta línea de formalizar mínimamente las decisiones del Comité, evidentemente que apoyamos de buen grado la idea del Embajador Sabra de que haya un proyecto de resolución suspendiendo esta reunión y para hacerla más adelante.

En cuanto a la idea de fijar aquí otras fechas para futuras reuniones, tanto de responsables de políticas de integración como de grupo ad-hoc, entendemos que tal vez el mejor camino sea dejar que los propios responsables de política de integración, cuando se reúnan, al final de su reunión sugieran al Comité una nueva fecha para convocar al grupo para una segunda vez; y nosotros como Comité, evidentemente que tomaríamos en cuenta la sugerencia de responsables de política de integración. Lo mismo se aplicaría sobre el grupo ad-hoc; como hicimos ahora: nos reunimos como grupo ad-hoc, el grupo ad-hoc se reunió, al final deliberó sobre una sugerencia de fechas, y en torno a esa sugerencia de fechas el Comité se pronunció. Yo creo que ese método es el método formalmente más adecuado y que evita mayores discusiones a nivel del Comité.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). También para referirnos a la propuesta del Embajador Sabra, que empata muy bien con la de la Representación del Brasil.

Yo creo que es un intento de normalizar o de formalizar procedimientos porque, de otra manera, si nos veríamos muy tentados a tomar decisiones de carácter improvisado, con una serie de consecuencias que realmente por lo menos sorprenderían a más de uno.

Yo quisiera tocar un punto en relación a esta propuesta en relación a lo que es la experiencia de las reuniones de expertos gubernamentales o de grupos de trabajos de expertos para temas específicos que son de especialización.

Si nosotros nos quedásemos a este nivel de la propuesta, según la experiencia que tenemos -y lo revisamos y esto está sujeto a que nos lo confirme la Secretaría-, yo tengo la idea de que no hemos tenido quórum en la mayor parte de las reuniones de este año; y si nos vamos un poco a la historia, no sé si realmente hayamos realizado las sesiones con quórum. Tengo la impresión de que las hemos realizado sin quórum. Y entonces el problema es que con la medida que estamos sugiriendo no estamos llegando exactamente a la raíz del problema, porque debe tener otra raíz. ¿A qué se debe que no alcancemos el quórum en temas sumamente especializados, sumamente de interés, donde es necesario la interacción con las Capitales, para que realmente nos estén dando los elementos de actualidad? Yo lo pondría en esos términos, señor Presidente. Este es el meollo del problema. Ahora, de qué pueda depender no lo sabemos. Algunas de las ideas que se han expuesto anteriormente acá es que algunos países realmente no cuentan con suficientes técnicos en ciertas épocas del año, vamos a decir, porque los técnicos van a otras reuniones, porque van al GATT, porque van acá, o porque van allá.

Pudiera ser que también fuera un problema de interés, aunque realmente no está cuestionado de ninguna manera el interés de los países en atender el programa de trabajo de ALADI. Pero puede ser una serie de cuestiones. Yo no sé si a la medida que se está proponiendo nosotros pudiéramos añadirle una hoja, en los seis días previos, en donde se diga exactamente el resultado de la gestión y las razones por las cuales el país no está en condiciones, en ese evento, de mandar una participación. Esa sería la propuesta.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Lo que a nosotros nos preocupa, realmente, es la seriedad de las convocatorias que efectúa el Comité de Representantes. Y, adicionalmente, el que esas convocatorias finalmente puedan ser también susceptibles de cumplimiento a discreción, si se quiere. Es decir, directamente si una semana antes, que no es la costumbre, ni mucho menos, en el seno del Comité, el confirmar la participación de Delegados a reuniones técnicas o reuniones de expertos, definitivamente vamos a paralizar las actividades de la Asociación. Nosotros, sinceramente, no tendríamos mayor objeción, pero sí efectivamente nos preocupa. Y simple y llanamente yo quisiera referirme, por ejemplo, a todas las sesiones del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales, las ocho sesiones, o siete sesiones que han habido de ese Grupo Ad-hoc. Yo no sé si efectivamente llegaron a haber cuatro, o máximo en algún caso tal vez seis Delegados de Capitales; el que haya habido seis Delegados de Capitales ha debido ser definitivamente la excepción.

En la reunión que tuvimos del Grupo Ad-hoc la semana pasada, vinieron tres Delegados de Capitales. Se efectuó esa

reunión, y pensamos que lo que se avanzó en esas sesiones, en esas jornadas de trabajo, justificaron bajo todo punto de vista la realización de esa reunión. Y es por ello que nosotros pensamos que sí, que efectivamente lo óptimo sería adoptar una determinación respecto a estas materias, porque tal vez los éxitos de algunas reuniones son solamente casuales, pero no responden a un trabajo previo.

Nosotros respaldaríamos en todos sus términos, no obstante la experiencia y la preocupación de esta Representación, en el sentido de que una determinación de esta naturaleza podría derivar en la parálisis definitiva de esta Asociación; nosotros respaldamos total y plenamente el que debe existir, no solamente una asistencia y una acreditación de cuatro técnicos, o seis técnicos, o de cuatro o seis responsables de los temas y las materias que tengan tratados en este Comité, sino inclusive del quórum mínimo necesario, es decir, de ocho Representaciones. En todo caso, si no se llega a ese nivel, no se pone un clisé, diríamos, de que efectivamente se están haciendo las cosas cuando en realidad no se les están haciendo. Entonces, nosotros quisiéramos que se reflexionase muy claramente respecto a este tema, que se adopte una determinación, y que esa determinación sea realmente la que nos permita comprometer, bajo todo punto de vista, a los agentes tanto públicos como privados que tienen que estar comprometidos en este proceso. Si esto va en ese sentido, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que se haga una resolución en estos términos, que se prepare un proyecto de resolución en estos términos, y que esto sea del pleno conocimiento de nuestros Gobiernos, para su cumplimiento realmente efectivo; que no estemos enmendando dentro de una semana la determinación que estamos tomando sobre esta materia, que pensamos que tiene que tener realmente su verdadera dimensión.

PRESIDENTE. La inquietud que usted ha expresado es compartida por todos los señores Representantes y desde luego por la Presidencia.

Pensamos que si bien es necesario asignar a la Secretaría una facultad discrecional para poder actuar en estos casos de oficio, esto no significa que se haga sin tener muy presente el imperativo de avanzar en la concertación y los acuerdos en materia de normas técnicas a través de los grupos de expertos. Yo creo que cualquier medida que se adopte será sobre ese entendido: se trata de reunir al mayor número de expertos para que ellos puedan dar el tratamiento adecuado a los temas técnicos y concertar las posiciones que finalmente habrán de ser asumidas por el propio Comité.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas). Unos breves comentarios sobre las diferentes cosas que se están mencionando acá.

En primer lugar, señor Presidente, mi Representación estaría de acuerdo con el pedido que plantea la Secretaría General de suspender esta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura.

En segundo lugar, la propuesta que nos ha hecho el señor Representante de Argentina, si bien es cierto tiene algunas bondades, por otro lado va a generar algunos problemas de orden práctico. Compartimos que hay necesidad de ir normalizando las convocatorias de las reuniones de las Comisiones Asesoras y de las reuniones de expertos. Pero, ¿qué es lo que sucede, señor Presidente, en la práctica? Estamos determinando para que se realice determinada reunión, un número mínimo de expertos que estén participando, pero no es el problema de quórum, porque el quórum se lo puede dar con la presencia de los Representantes Permanentes acá.

El problema es de cómo garantizar la concurrencia de los expertos de nuestros países en las fechas que nosotros, como Comité de Representantes, vamos determinando. En esencia para mí ése es el problema. Hay una serie de razones que no convendría en este momento analizar el por qué en determinado momento no está presente el experto de algún país; pueden ser razones que está ocupado en otras reuniones, pueden ser razones de tipo financiero, y por último pueden decir "para eso están ustedes allí".

De tal manera que hay que tratar de armonizar todos esos aspectos; y yo creo que la esencia está en encontrar la mejor oportunidad en la cual puedan encontrarse los expertos de nuestros países. Pero, ¿cuál es esa mejor oportunidad? Esa es la parte más compleja y más difícil, señor Presidente, de llegar a determinar, de tal manera que venga garantizado el éxito y sea productiva esa reunión.

En algún momento habíamos mencionado la conveniencia de ir aglutinando las reuniones, de hacerlas por temas, por etapas, una semana de corrido, porque a veces son los mismos expertos los que tienen que atender dos o tres puntos que están en la agenda de la ALADI.

De tal manera que yo sí le invitaría al señor Representante de Argentina a reflexionar un poco en eso de ir normalizando que si hay cuatro no hay la reunión, si hay seis sí hay la reunión, porque el quórum se lo puede dar y las decisiones que tome ese grupo de expertos tiene que, el día de mañana, ser convalidadas dentro del Comité de Representantes, y posteriormente irse convalidando con la aceptación, con la implementación por parte de nuestros Gobiernos.

Yo creo en este momento, señor Presidente, que el problema radica más en la proliferación de reuniones. Hay una carga muy

grande en la agenda de la integración, y creo que tenemos que, lamentablemente, en muchos aspectos, determinar una prioridad exacta de qué es lo que queremos hacer, y tampoco que tengamos mandatos muy recargados del Consejo de Ministros. Inclusive en este momento yo estoy poniendo en tela de duda la conveniencia de tener anualmente un Consejo de Ministros, porque si no podemos cumplir con los diferentes mandatos que ellos imparten, porque para lo cual habría que multiplicar las reuniones, y si cada año nosotros no podemos presentar resultados positivos al Consejo de Ministros, yo creo que casi resulta innecesario estarles convocando cada año y pedirles que se reúnan ellos cada año. Es un punto muy importante, señor Presidente, y que el señor Representante de Argentina ha motivado que nos entremos un poco más al fondo del carácter de las reuniones y el carácter mismo, si tenemos poder de convocatoria para que estén aquí los técnicos de nuestros países; yo creo que ese es el verdadero interés.

También rogaría a usted, señor Presidente, que se sirva disponer que la Secretaría tenga la bondad de recordarnos cuáles son las fechas que propuso el Embajador de Argentina para la reunión del Grupo Ad-hoc.

PRESIDENTE. Hay en realidad dos propuestas para reunir al Grupo Ad-hoc: una, formulada por la Representación de México, para la primera semana de octubre, al inicio de esa semana o en los últimos días de la misma; y la segunda, formulada por Argentina, para reunir al Grupo Ad-hoc los días 27 y 28 de setiembre; posteriormente se haría una segunda reunión de responsables de política de integración los días 25 y 26 de octubre.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Un mes después de la del Grupo Ad-hoc.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Quisiera reaccionar a algunas de las proposiciones que se nos han hecho hoy día.

En primer lugar, mi Representación no tiene ningún inconveniente, por las razones que la Secretaría ha dado, en la postergación de la Comisión Asesora de Nomenclatura, para lo cual, como muy bien se ha sugerido, sería necesario una medida formal y no un simple aviso.

Respecto a la reunión de responsables de integración, quisiéramos apoyar lo que propuso el señor Delegado de Brasil, en el sentido de que sean los propios responsables de integración, en su reunión del primero y dos de setiembre, quienes tomen una decisión a firme respecto a una fecha para una segunda reunión durante el transcurso de este año.

También quisiera responder a lo que consultó la señora Representante de Colombia respecto a qué expertos están viniendo a origen. Puedo señalarle que de parte de Chile vienen dos expertos.

Respecto a la suspensión de las reuniones comparto lo que dijo el señor Embajador de Argentina, de que es indispensable que tengamos alguna formalidad para tomar decisiones, particularmente de suspensión. Mi Delegación no quedó muy contenta con la suspensión de la reunión de la Comisión de Valoración Aduanera, hecha en forma oficiosa, cuando el experto chileno ya estaba prácticamente preparando sus efectos para venir. Por lo tanto pienso que, sin pronunciarme sobre el número de expertos o de técnicos que vinieran, creo que sería útil que este Comité de Representantes, una semana antes examinara esta cuestión, supiera quiénes han anunciado su participación y, eventualmente, tomara una decisión en esa oportunidad.

Creo que para convocar o para incentivar la venida de expertos, como ya alguna vez conversamos en una reunión informal, sería muy útil que estas reuniones que se convoquen tengan fines muy claros, muy precisos, y evitemos que las reuniones se sigan reanudando cada cierto número de meses o de año en año, sin avanzar en forma muy clara.

Por último, como periódicamente estamos tomando decisiones respecto a reuniones, creo que sería útil, y por su intermedio le pido a la Secretaría, que sacara un nuevo documento del Revisado 4, en el cual contaran cuáles reuniones se prevén durante el transcurso del presente año.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En relación a nuestra propuesta sobre la reunión del Grupo Ad-hoc y la de responsables de integración con esas fechas estimativas, yo creo que no tendríamos inconvenientes en incorporarnos a las reflexiones de Brasil y de Chile, en el sentido de que en la primera reunión de responsables de integración ellos señalen la necesidad de su nueva convocatoria, pero siempre es útil tener fechas para sugerírselas, porque de esa manera logramos el consenso. Por lo tanto, nosotros seguimos manteniendo estas fechas como indicativas para esas convocatorias.

En cuanto a los números de expertos, yo quiero ir un poco al análisis de la naturaleza de estas reuniones.

En la Comisión Asesora sobre Valoración Aduanera o la Comisión Asesora sobre Nomenclatura nuestros expertos están tomando decisiones que inmediatamente se aplican en nuestros países, y por lo tanto se requiere la presencia de por lo menos la mitad más uno de nuestros socios en términos de técnicos que van a venir a analizar estos temas. Por ello es que nosotros sugerimos la propuesta de que por lo menos seis técnicos tienen

que estar, sin perjuicio de que las otras delegaciones que no vienen con sus técnicos van a estar representadas por sus Representaciones Permanentes.

Caso distinto son los grupos de expertos; los grupos de expertos al igual que los grupos que se constituyen a nivel del Comité de Representantes son asesores del Comité de Representantes, y se puede dar en muchos casos que por razones de distancia, por razones de compromiso de nuestros técnicos en nuestros países no pueden venir, pero no se puede detener un proceso de análisis, y en cambio sí nos pueden mandar instrucciones. Y en estos casos nosotros bajamos el nivel de pretensiones de la presencia de los expertos.

En realidad, el Comité ha constituido este grupo de técnicos sobre la base de la experiencia de que no podía resolver muchos temas por la complejidad de los mismos, pero nosotros estamos recibiendo últimamente, dentro de nuestras Representaciones, funcionarios de comercio o de economía que siguen manejando estos temas y que con una instrucción debida pueden perfectamente venir y continuar con estos temas. Porque si nosotros pretendemos que hayan seis expertos en todos estos casos, yo les diría que no van a haber más reuniones, en muchos casos no van a haber más reuniones, y estamos paralizando la Asociación con nuestras propias pretensiones.

Por eso es que insistimos en que en el caso de la Comisión Asesora por su naturaleza intrínseca tenga que ver por lo menos un quórum de seis expertos, no es quórum, de presencia de seis expertos, porque el quórum lo dan las Representaciones, como lo señaló la Delegación del Ecuador. Al igual que en el caso de los grupos de expertos, pensamos en cuatro. Y si darle la formalidad de que una suspensión se deba realizar por lo menos, una semana antes.

Es muy difícil que nos volvamos a reunir en el Comité para hacer esa formalidad. Por ello es que si nosotros establecemos estas pautas, la misma Secretaría es la que va a estar en condiciones de ver si se suspende o no una reunión por esta falta de presencia de expertos.

Sin perjuicio de las otras convocatorias que van a ser analizadas posteriormente, nosotros queríamos incorporar tres nuevas fechas para tres grupos de expertos: tránsito aduanero, normas técnicas y aspectos sanitarios y fitosanitarios.

Para el caso de tránsito aduanero, que es un grupo de expertos, estamos sugiriendo 3 y 4 de octubre.

Para el caso de normas técnicas estamos sugiriendo 8 y 9 de setiembre.



Queremos recordarles que estas fechas que estamos sugiriendo son propuesta del propio grupo de expertos, en su reunión anterior, en donde señalaban que deseaban que se los convoque en la primera semana de octubre, en el caso de tránsito aduanero, y en la primera quince de setiembre, en el caso de normas técnicas.

Y para el caso de aspectos sanitarios y fitosanitarios, queríamos proponer que se constituya un grupo del Comité de Representantes para que la Secretaría nos pueda informar sobre los avances alcanzados, éstos, al nivel del GATT, especialmente la Ronda Uruguay, y en qué medida en la ALADI sería necesario avanzar también en estos aspectos ya que en muchos acuerdos de nueva generación se están incluyendo estos temas fitosanitarios.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Perrone). Punto de orden.

Señor Presidente: la Representación de Paraguay quiere hacer un punto de orden, no vamos a entrar en exposiciones. Señor Presidente, estamos en el quinto punto del orden del día que establece claramente sobre un tema: tenemos que referirnos a la postergación de la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura; tenemos un proyecto de acuerdo, y creo que las delegaciones tenemos que expedirnos si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

La Representación del Paraguay, al igual que la Representación de Argentina y de Ecuador, que se han manifestado, está de acuerdo en la postergación, con una fecha a determinar. Las otras cuestiones, que también nos compete y vamos a expedirnos, queremos que pasen a "otros asuntos", e ir pasando los distintos puntos.

Consecuentemente, solicitamos, señor Presidente, por su intermedio, que las Representaciones se expidan si están o no están de acuerdo con este proyecto de acuerdo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Efectivamente, la Secretaría General distribuyó hace un momento un proyecto de acuerdo para la postergación de la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, sine die propiamente, y a la luz de las explicaciones pormenorizadas que nos diera la propia Secretaría General respecto de la conveniencia de esperar a una fecha el próximo año.

Está a consideración de los señores Representantes este proyecto de acuerdo. Someto a votación el mismo.

¿Por la afirmativa?. Se vota: Unanimidad. En consecuencia, quedaría registrado bajo el no. 178 y su texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 178

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Acuerdo 175 de este Comité y el documento ALADI/SEC/di 582,

RESUELVE:

Postergar la cuarta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura con fecha a determinar."

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos votado el acuerdo que acabamos de aprobar en el sentido de que la propuesta efectuada por la Secretaría es muy acertada que amerita estudiar un poco más y que faltan elementos para estudiar la nomenclatura a la luz de los avances en el Comité del Sistema Armonizado.

Pero, señor Presidente, nosotros queremos reiterar lo que en alguna otra reunión hemos expuesto, y son tres cosas: primero, la urgencia en distribuir la documentación necesaria de la enmienda, porque esto hace a que los países también puedan ir adoptando en sus legislaciones internas los ajustes necesarios, los bloques subregionales puedan ir estudiando también para los ajustes pertinentes.

En segundo lugar, señor Presidente, entendemos también de que sería necesario conocer el texto propuesto por la Secretaría del Convenio de Directores Nacionales de Aduana de América Latina España y Portugal, los avances que ha tenido con respecto a la versión única en idioma español. Es un tema que a mi delegación le preocupa inmensamente y es un tema que va a repercutir, indudablemente, en la nomenclatura de la Asociación y de los bloques subregionales también.

Y, en tercer lugar, señor Presidente, queríamos también solicitarle a la Secretaría General si se sirve tener a bien cuando efectúa la distribución de la Enmienda II de la versión del proyecto versión única en idioma español, comentarios

acerca de la Enmienda II con relación a los avances que se están desarrollando en el ámbito de la Secretaría del Convenio, dado que ambos están proyectados para regir a partir del primero de enero del 96 y tiene que haber una simetría completa.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. La Secretaría, a quién le concederé la palabra un poco más tarde, nos comentará, desde luego, estos puntos.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente; había pedido la palabra para no sólo aceptar al postergación sine die de la reunión sobre nomenclatura que habíamos aprobado por unanimidad, sino también comentar el propósito de la proposición del Representante de la República Argentina, corroborado luego por Brasil, México, y sobre todo por lo que dijo el ilustre Representante del Ecuador.

Yo creo que no podemos pensar simplemente en poner reglas sobre -eventualmente quórum- participación mínima de expertos; porque el quórum, finalmente, ya lo sabemos, lo dijo el Embajador del Ecuador, lo hacemos los Representantes aquí acreditados en forma estable.

Lo que quería decirle, señor Presidente, es que quizá valga la pena reflexionar sobre por qué no vienen muchos técnicos. Y ello está vinculado no solamente a razones de coyuntura en lo que se refiere a oportunidad, sino también a razones de tiempo en desplazamiento.

Hace un momento yo había pedido a la Presidencia la posibilidad de acercar dos reuniones. Obviamente, para muchos resulta un poco exótico tener una persona que se refiera a los aspectos "normas de origen" vinculado a la política de integración. Pero, desgraciadamente, para mi país y para la escasez de técnicos en estas materias, es posible que la persona que tiene que ver con la responsabilidad de la integración -lo digo así, un poco apriorísticamente porque no hemos recibido razones para pedir este acercamiento- sea a la vez técnico en cuestiones de origen.

De cualquier manera yo retiré esta proposición en aras de evitar, una discusión en la nueva distribución de fechas de las distintas reuniones pendientes.

Pero vuelvo otra vez a la preocupación del Embajador Cabezas, que es la mía: a veces estamos en condiciones de revisar si vamos a cumplir con todas estas reuniones a nivel técnico, y si no las vamos a cumplir nos estamos engañando nosotros mismos ajustando fechas a priori sin el consentimiento de nuestras Cancillerías.

Para algunos países es muy fácil venir, atravesar el Río de la Plata, o atravesar el Río Uruguay, o pasar a través del Chuy, incluso por tierra; pero para los países que estamos un poco más allá -y me refiero, precisamente, al país de la Presidencia, o Venezuela, o al mío- la cosa es más difícil.

Entonces, yo creo que valdría la pena que nos sinceráramos un poco, no en esta reunión formal, sino quizás en unas consultas con la Secretaría General: hasta qué punto los países como el Perú y otros estamos en condiciones de cumplir con expertos en momentos de tomar una decisión respecto a una fecha. Yo estoy dispuesto a conversar con el Secretario General para hablar sobre este tema y estoy seguro que otras Representaciones estarán en las mismas condiciones.

Ojalá se pueda hacer eso para poder después proponer en otra reunión una idea más clara sobre las que quedan. Y, por lo demás, en principio, mi Delegación propone que seamos menos, generosos al momento de proponerle al Consejo de Ministros que disponga la reunión de tales y cuales avances en tales y cuales temas sin tener en cuenta la posibilidad física de que esto se pueda resolver en un solo año.

En ese sentido, vuelvo a apoyar al Embajador del Ecuador y estoy con él en que tendríamos que hacer una especie de examen de conciencia de nuestras propias posibilidades.

Muchas gracias.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). También para apoyar ahora las ideas del Representante de Perú, y las anteriores que han sido expuestas acá en la mesa.

Apoyamos desde luego que estamos en un punto de agenda, tal como nos observa el Representante de Paraguay, y por lo tanto a nosotros nos parecería que todas las ideas que hemos recogido hasta ahora son bastante significativas y dan un aporte muy importante a uno de los problemas que se está ventilando como un problema de fondo en la ALADI. Sugeriríamos, por tanto, que toda esta discusión se retomara en una siguiente sesión como un punto de agenda especial y con reporte de parte de la Secretaría donde hubiera opciones de solución a este problema, que insistimos es mucho de fondo y que ha sido muy avanzado y se ha beneficiado por una serie de ideas que hemos expuesto acá.

El último comentario es que nosotros nos sentimos optimistas; es decir, sentimos que estamos viviendo épocas de cambio, de cambio vertiginoso donde lo que no teníamos antes, ahora forzosamente tenemos que tenerlo porque queremos estar adentro del cambio y nuestros expertos que no lo eran ayer, a fuerza se están haciendo expertos por el requerimiento de cambio.

Así que yo creo que todos los países tenemos ese tesoro, esa acervo técnico; por ahí no me preocuparía tanto, yo creo que el cambio nos obliga a tener la capacidad de respuesta.

Por la otra, me preocupa un poco más la cuestión de reporte que yo estoy sugiriendo que haga la Secretaría: que es la parte de la demanda. Es decir, hasta qué tanto nosotros nos deberíamos comprometer a coger indiscriminadamente todos los temas, porque están de moda, o porque no están de moda, o porque el GATT los aventó a "punta del grito" y nosotros no quisiéramos estar sino en el eco o más adelante.

Yo creo que hay un esfuerzo de programación, de jerarquización que la Secretaría lo tiene bien visualizado y que puede decir: "¡mire!; son cinco temas, los importantes". Y en esos cinco, si nos vamos a comprometer.

En fin, ese tipo de consideraciones viene a la mesa simplemente porque si quisiéramos darle una solución al problema y nos sentimos que hasta "ahorita" las propuestas que han salido representan necesariamente la solución, como ya bien lo han dicho las personas que me antecedieron. En un cierto momento a lo que únicamente estamos forzando la situación es a una paralización en ese aspecto de ALADI; eso no lo queremos: queremos que ALADI siga adelante.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Naturalmente, cualquier avance que podamos concretar respecto de estos temas que ameritarían discutirse más adelante, sería sobre la base de la participación de la Secretaría con propuestas específicas y el estudio de esas diferentes propuestas para que podamos consultarlas con nuestras capitales.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Gracias, señor Presidente; en realidad yo tengo unos pensamientos contradictorios: porque cuando el Embajador Sabra lamentablemente tuvo que retirarse, iba a hacer una intervención sobre la reflexión que él hizo, y que luego han seguido muy bien el Embajador Cabezas, ahora el Embajador del Perú y el Representante de México. Pero luego me pareció muy buena también la propuesta de Paraguay de que decidiéramos cadaese tema, o punto de la agenda por su orden.

Y en este momento vuelvo a tener pensamientos contradictorios porque no sé qué punto estamos discutiendo: el punto 6, el 7, el 8, el 9 o el 10. Porque nadie ha hablado de la convocatoria de la segunda reunión de expertos anti-dumping; o sea, todas las ideas han sido muy buenas pero no se ha hablado de lo que está en la agenda. Entonces, yo no sé, en primer lugar, cuál es el punto que está en discusión en este momento, lo cual nos indica que estamos un poco perdidos, nosotros mismos.

Yo sí creo que ese hecho nos lleva a que es muy pertinente lo que se ha dicho: o sea, cuando digo que estamos perdidos es porque creo que a lo mejor estamos exigiéndonos cosas que no podemos hacer o que no podemos cumplir y a ello se refirió recientemente el Embajador del Perú.

Veo que hay una serie de reuniones: vamos a seguir convocándolas y postergándolas, incluso para países que tienen que atravesar el Río de la Plata o atravesar el Chuy. Porque no es un problema de distancia sino también un problema de compromisos; es un problema, que nos pasa a nosotros, me imagino que le pasa a todos ustedes. Por ejemplo un tema que se ha planteado aquí: aduana. Resulta que el tema "aduanero" no lo manejamos nosotros directamente, digamos los organismos con los cuales la Representación de Venezuela ante ALADI tiene que ver todos los días, sino que nosotros tenemos que comunicarnos con nuestro Ministerio, con nuestro Ministerio de Comercio Exterior que a su vez tiene que ponerse en contacto en Venezuela con la gente del Ministerio de Hacienda que son los que llevan los asuntos aduaneros. Si aquí se está viendo si convocamos a turismo hay que ponerse en contacto con ellos, y a lo mejor les interesa o no el asunto. O sea, hay imposibilidades, repito, no solamente de distancia sino burocráticas.

Entonces, yo creo, en verdad, que esto ha sido muy interesante. Por eso decía que tenía pensamientos contradictorios, por un lado de resolver el fondo de las cosas. Por otro estoy viendo aquí, que estamos convocando la segunda reunión de expertos gubernamentales sobre normas anti-dumping, que lo hemos discutido ya montones de veces, que tenemos un documento ya bastante acabado, podemos convocarla, me la proponen "ahorita" la fecha y yo la voto. Pero podríamos buscar algunos caminos en que elaborado un documento se lo podamos ya hacer llegar a las capitales y decirles: "señores dentro de equis tiempo los países...", porque por algo nos llamamos Representantes y no hagamos venir a nadie de México o Venezuela para que vuelva a discutir aquí sobre anti-dumping, que es lo que va a venir a discutir otra vez.

Por eso decía el Embajador Sabra que nos manden y nos digan que el documento equis, número tal, sobre anti-dumping, creemos que debería agregarse o quitarse tal parte, entonces, la Delegación de Argentina, de Venezuela o de México o de Ecuador viene, dice y defiende esa posición de su Gobierno. Yo les digo: estoy en condiciones, sin que venga ningún experto, de discutir todos los temas que están aquí pendientes salvo este de nomenclatura. Pero anti-dumping, armonización e incentivos, el problema de controversias por los documentos que tenemos y con lo que nos digan de nuestras capitales creo que nosotros estamos perfectamente en condiciones de tratarlos fijando un tiempo.

O sea, lo que quiero decir es que esto llama la atención sino estamos errando el camino. Sino es mejor que la Secretaría afine los documentos y cada uno de nosotros comprometa a sus capitales y decirles controversias se va a discutir en tal fecha, el 30 de octubre. Nosotros queremos, por lo menos en el procedimiento administrativo venezolano el silencio significa afirmación, si no me llegó ninguna observación yo voy a votar aquí a favor de eso. Nadie va a poder discutirme mañana, ni cuestionarme, porque yo les di el tiempo suficiente para que me hicieran cualquier observación.

Pero yo creo que vamos a seguir en esto y que nosotros más bien nos dediquemos, yo creo que es mucho más importante, a nuestras propias reuniones, a los mandatos que tenemos. A mi no me preocupa mucho si a la última reunión del Grupo Ad-Hoc vinieron tres o cuatro de las capitales, a mi me pareció que fue una reunión sumamente productiva porque aportaron tanto los que vinieron de las capitales como los que estaban presentes aquí. Yo creo que esa fue una reunión sumamente productiva, creo que ahí quedó un trabajo. A mi me interesa que nos reunamos ahora, es muy importante esta reunión que se acaba de aprobar de los Responsables de Integración, que hagamos un esfuerzo para que se venda esa reunión así como la reunión del Grupo Ad-Hoc.

O sea, yo creo que esas son reuniones en sí. Pero esto de los expertos yo creo que cada vez nos va a pasar con aduana, con todo lo que tenga de por medio, repito no porque no sea, sino porque ya creo que se avanzado ya bastante. Segundo porque creo que tenemos, en bien de nuestra Secretaría, yo creo que lo que van a venir a decir los expertos no va a cambiar muchísimo más de lo que ya lo propia Secretaría General ha avanzado. Y tercero que muchas observaciones por los fax, por los currier, etc. perfectamente nos lo puede enviar desde Caracas, desde Bogotá, desde México y no nos frustramos nosotros porque todo está viniendo aquí a convocar y a desconvocar reuniones, yo creo que vamos a estar al día. Yo creo que aquí lo que estamos haciendo aquí es convocando y desconvocando reuniones y eso va a seguir ocurriendo.

Yo coincido con la reflexión que lo dijo inicialmente en su intervención el Embajador Sabra y al mismo tiempo con lo que planteó enfáticamente también el Representante de Paraguay: "señores, o convocamos o desconvocamos, pero no podemos estar aquí toda la mañana reflexionando y diciendo que convocamos o no convocamos". Ya son las doce y cuarto y lo que hemos hecho es eso.

Más aún; yo, cuando vi el orden del día, si no hubiera sido porque había un problema de cortesía pendiente la recepción de los ilustres Embajadores de Cuba y Guatemala, hubiera dedicado exclusivamente a rendirle homenaje a la muerte del Embajador Nogueira-Batista; pero cuando vi la agenda y sobre todo cuando

vi que estaba pidiendo eso, por eso cuando vi los demás puntos es convocar o desconvocar. Eso lo podemos hacer mañana o pasado mañana, porque no hay ninguna urgencia, excúseme a lo mejor la impertinencia, pero un poco para ver si reflexionamos en ese camino y precisamos qué cosas en verdad.

Coloquémonos en la realidad presente, por ejemplo, nosotros estamos aquí hablando de todo esto y sabemos que todo el rollo que tiene el Mercosur, lo ha tenido el Grupo Andino, el Grupo de los Tres -la reunión del Grupo de los Tres se rompía hoy y se reanudaba mañana-; yo le aseguro que Uruguay ahora tiene mucho más preocupación con el problema del Mercosur que con el problema, lo digo así honestamente y tiene que ser así porque los Presidentes del MERCOSUR se van a reunir dentro de cinco días y yo le aseguro que es más importante para ellos que va a terminar en eso, como el Grupo de los Tres a final se resolvió por teléfono prácticamente.

Muchas veces nosotros estamos discutiendo y parece que andamos por un lado y los demás andan por otro. Entonces, yo quiero ver si podemos en este Comité que la Secretaría nos vuelva a reactualizar el calendario que se presentó y que nosotros veamos ahí cuales deben ser viables y cuales no.

Eso de que, por ejemplo, no se avisa una semana antes si dos días antes, eso no es posible, tampoco podemos estar suspendiendo reuniones en una semana porque el que no vino ya no vino y el que viene ya tiene sus medidas tomadas para venir, entonces excúseme repito, pero es un poco el llamado. Yo se que me ha motivado la reflexión del Embajador Sabra y lo que ha dicho el Embajador Cabezas, lo que ha dicho el Embajador de Perú, México, pero yo creo que esto debería salir de esta agenda para ver si volvemos a retomar el camino porque estamos en agosto además y tenemos mandatos muy precisos de qué vamos a hacer en la Reunión de Responsables de Integración, qué va a hacer en el nuevo Grupo Ad-Hoc, qué vamos a traer al Consejo de Ministros, yo creo que nuestros esfuerzos fundamentales deberían estar allí y el resto que nos ayude y que nos eche una mano la Secretaria. Gracias.

PRESIDENTE. La misma inquietud que usted ha planteado la tienen todos los señores Representantes. Justamente alrededor de esta agenda tan amplia en donde hay tantos puntos relativos a reuniones, convocatorias y no convocatorias ha surgido el tema que habremos de retomar en una sesión que la Presidencia sugeriría que fuera privada. Quizás el lunes de la próxima semana, pero creo que el debate que ha habido hoy ha arrojado bastante luz sobre muchos de los aspectos más soterrados de esta cuestión y van a servir estos aspectos para que podamos avanzar y en su momento traer a Comité decisiones concretas o propuestas concretas para adoptar decisiones concretas.



Continuamos con la agenda y el punto número seis pero antes le ofrezco el uso de la palabra a la señora Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Noemí Gómez). Con la anuencia del distinguido Delegado del Paraguay yo me quisiera referir dos minutos para redondear la propuesta del Embajador Sabra. Creo que deberíamos diferenciar quizá la cuestión de fondo y la cuestión de forma. Para resumir la cuestión de fondo diría que como dicen los abogados: serás lo que debas ser o sino serás abogado, como el caso mío, el interés en la medida de la acción. Así que las distancias o los compromisos son relativos.

Con respecto a la forma creo que es algo que apuntó la propuesta del Embajador Sabra, es decir, como nos sucedió últimamente que las reuniones se suspenden cuando están llegando los expertos y nos enteramos un viernes a las cinco de la tarde que se suspende una reunión que empieza el lunes. En realidad a lo que apuntó esta propuesta es hacer un rulling a los efectos de saber en que caso se van a suspender, justamente apuntando a eso, pero por supuesto que merece numerosas restricciones.

PRESIDENTE. Para el punto seis a mi me gustaría ofrecerle la palabra al señor Representante del Ecuador porque nos quiere hacer una invitación muy cordial a nombre de su Gobierno que fue incluida en el orden del día pero creo que es muy útil que él nos de algunos elementos adicionales.

6. Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 613).

- Invitación del Gobierno del Ecuador para ser sede de la reunión del Consejo de Turismo de la ALADI.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente, mi Representación recibió una instrucción muy concreta de mi Gobierno para que trasmita al Comité de Representantes una invitación para que el Consejo de Turismo de la ALADI en su segunda reunión se realice en el Ecuador y se realice en el Ecuador al más alto nivel.

O sea, hacer un Consejo y que se realice entre el 17 y 23 de octubre. Le ruego tener en cuenta ese período por la siguiente razón: el segundo Consejo de Turismo estaría reuniéndose al cabo de cinco años después de la primera reunión que tuvo lugar acá en Montevideo, y se propone estas fechas por cuanto existe la intención del Gobierno ecuatoriano de que con esa oportunidad se realice un viaje a las Islas de Galápagos, pero esto estaría también supeditado a que haya un número sustantivo de Representantes de Alto Nivel de los Gobiernos.

A esta reunión, señor Presidente, también serían invitados algunos organismos regionales: el CATURS, SETURA, COTASUR, COTAR, OMT y ALADI y los principales operadores turísticos de la región. .

El Ministro de Información y Turismo de Ecuador ha mantenido contacto con algunas autoridades responsables de este sector durante la última reunión de la COTAR en Madrid, y han manifestado su apoyo para que este Consejo se realice en Quito. El proyecto de agenda, señor Presidente, señores Representantes que ha propuesto la Secretaría General y que está en manos de nosotros dice por sí solo la importancia que reviste esta reunión, más aún si tenemos presente que el comercio de servicios de nuestra región ha empezado a tomar un lugar destacado y el turismo es un componente fundamental del tema de los servicios así como la generación de nuevas corrientes como el turismo cultural, ecológico y social.

Por otro lado, también el objeto de esta reunión sería evaluar las actividades desarrolladas en cumplimiento del Programa de Acción de Turismo que tiene la ALADI y que se establezca una adecuada coordinación de los trabajos que desarrollan tanto a nivel del Grupo Andino, la Comisión de Turismo de América del Sur, el Tratado de Cooperación Amazónica y la ALADI. De esta manera se trataría de evitar la duplicación de esfuerzos y coordinar adecuadamente a las actividades del Turismo en los diferentes niveles subregional, regional y porque no decirlo también hemisférico.

Señor Presidente, mi país está listo para recibir a todas las autoridades de turismo de la región y por supuesto las islas encantadas también esperan recibir a los miembros de este Comité, ojalá clasifiquemos para esa reunión.

Antes de terminar quiero expresar a la Secretaría General el agradecimiento de mi Representación por la presentación de este documento que está en la propuesta ciento sesenta y tres. Es un documento muy preciso, muy claro que se lo lee en pocos minutos, ojalá todos fueran de ese estilo que satisface cuando uno tiene ese tipo de documentos en las manos, en pocas palabras lo dice todo, es que de tal manera yo lo felicito a la Secretaría General, señor Presidente.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Perrone). La Representación del Paraguay quiere apoyar la propuesta hecha por la Representación de Quito de convocar la segunda reunión del Consejo de Turismo para los días 17 al 23 de octubre. Así mismo, señor Presidente, en el proyecto de acuerdo queremos hacer una sugerencia de estilo: que en el artículo 1º se incluya la que se realizará en la ciudad de Quito, República del Ecuador, especificar en que ciudad, siguiendo el estilo de los acuerdos que acá se aprueban.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Simplemente para manifestar también nuestra complacencia con esta iniciativa y respaldar el proyecto de resolución en todos sus términos.

Respecto a la realización de la enmienda que sugiere el Representante del Paraguay nosotros pensamos que al haberse obviado la mención específica a una, es decir, ampliando la sede a la República del Ecuador era porque este evento podría tener algunas derivaciones en diferentes ciudades o partes del territorio del Ecuador entonces, era por eso que no se mencionara específicamente Quito, pero obviamente es el Representante del Ecuador quien dará su conformidad respecto a esta enmienda. Nosotros respaldamos, reitero, el proyecto y la propuesta en todos sus términos y con la enmienda que se estime necesaria con respecto a que se requiera en una aclaración con respecto a la sede.

Representación del BRASIL. (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). La propuesta formulada por Ecuador es de veras interesante. La Delegación del Brasil, entonces, en este momento no está en condiciones de pronunciarse a su respecto. Necesitaríamos de algún tiempo para encaminarla a nuestra Cancillería, para que puedan ser hechas las consultas adecuadas ante la autoridades brasileras que son las encargadas del área de turismo. Esa sería la primera observación.

La segunda observación que la Delegación del Brasil tendría también para hacer, sería una indagación que yo hago a través de vuestra Excelencia a la Secretaría General, que sería al respecto de las implicaciones financieras que este evento podría generar. Nosotros recién aprobamos un programa de viajes y de eventos a ser cumplidos por la Secretaría General en un programa muy restringido, con dotaciones muy justas, entonces, esta preocupación de la Delegación del Brasil es hacer una indagación a la Secretaría General en cuanto a la viabilidad de este proyecto.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). También nosotros felicitamos a la Secretaría por el excelente documento que nos ha hecho llegar con relación a este tema. Desafortunadamente también es muy rápido, nosotros necesitaríamos un lapso para la consulta de la fecha de la reunión.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Tal vez en mi exposición omití decir que el Gobierno del Ecuador va a cubrir con todos los gastos que demande esta reunión. No son con cargo a las contribuciones que nos denunciaron esta mañana, pero por supuesto el efectuar esta reunión demandará algún apoyo logístico por parte de la Secretaría, eso sí habría que cargarlo a las contribuciones de esta mañana.

PRESIDENTE. La Presidencia entiende que la propuesta ecuatoriana ha sido recogida aunque habrá necesidad de hacer consultas especialmente por el lado de las fechas.

Consecuentemente en la primera oportunidad que se tenga traeremos al Comité las respuestas de las Representaciones respecto de las fechas que han sido sugeridas.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Le voy a hacer una pregunta no se si a la Secretaría o a la ilustre Delegación del Ecuador, si esta fecha ya ha sido precisamente coordinada con todos los organismos participantes, porque de ser así Venezuela no tendría ningún problema de dar desde ya su apoyo a la reunión, pero no se exactamente si tenemos corporaciones de turismo. Quería saber si ya la fecha está establecida en base a los trabajos que haya adelantado al Gobierno del Ecuador y si está ya coordinada la reunión, entonces, Venezuela no tendría inconveniente de dar su apoyo a la propuesta que se ha hecho.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). En primer lugar, permítame agradecer a las Representaciones que han manifestado su apoyo a la invitación que formula el Gobierno de Ecuador.

En segundo lugar, respecto a la pregunta el señor Representante de Venezuela, en el proyecto de acuerdo que nos propone la Secretaría General señala los días del 17 al 19 de octubre, y durante la exposición que hizo mi Representación se habló de una fecha que comprende toda la semana, porque habría la posibilidad de ese eventual viaje a las Islas de Galápagos.

El señor Ministro de Turismo de Ecuador en conversaciones que él había tenido en Madrid con sus colegas, los otros Ministros de Turismo, parece que esa era la fecha más adecuada al menos para el Gobierno de Ecuador, la que yo me permití señalar en la semana del 17 al 23 de octubre, pero por supuesto en cuanto al trabajo sería dentro de las fechas que señala la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Para responder una indagación de la Representación del Brasil.

Efectivamente nosotros con base en el límite que nos fue dado para viajes hicimos un reajuste e incluyo disminuimos la participación en esa reunión. Creemos que es posible aunque tengamos que hacer un esfuerzo para conseguir algún financiamiento por parte de entidades ecuatorianas, pero creo que es posible atender con dos personas: un miembro de la Dirección de la Secretaría y un técnico; dos, porque van a estar autoridades, Ministros, etc., sino sería solamente un técnico.

Entonces, eso es lo que estamos ya encuadrando dentro de los 50.000 dólares de meeting? que fue establecido.

PRESIDENTE. Pregunto al señor Representante del Brasil si quedó satisfecha su pregunta.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Sí, señor Presidente; gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Entramos a considerar el siguiente punto.

7. Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos gubernamentales sobre normas anti-dumping (ALADI/CR/PA 61).

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Perdón Presidente, respecto al punto seis de la agenda si no nos pronunciamos en la fecha respecto a esta convocatoria, cosa que se estima totalmente pertinente, pero pensamos que si sería prudente al menos establecer una fecha en la cual si nos pronunciaríamos definitivamente, o sea, que no quede para su consideración sine die, sino que podamos resolver que este punto de agenda quede para la próxima reunión del Comité.

PRESIDENTE. Eso es lo que precisamente la Presidencia comentó hace unos minutos señor Representante de Bolivia. La idea es traer este asunto de nueva cuenta a la próxima sesión del Comité de Representantes.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). La Delegación del Brasil pediría quince días, porque eso va a llevar a consultas a otros órganos de la administración brasilera y yo tengo recelo de que en una semana tal vez no podamos tener una respuesta definitiva. Entonces, sin querer postergar el tratamiento del tema yo creo que estamos en el inicio de agosto y quince días podría ser un plazo razonable para que podamos hacer las consultas debidas, y dentro de quince días damos una respuesta a la Delegación del Ecuador.

8. Convocatoria y agenda de la tercera reunión de expertos gubernamentales en materia de armonización de incentivos a las exportaciones (ALADI/CR/PA 62).

PRESIDENTE. Entramos al punto siete y simultáneamente al punto ocho porque están vinculados uno y otro. Están a consideración del Comité sendos proyectos de acuerdo para convocar la segunda Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Normas Anti-dumping los días 19 y 20 de setiembre y el segundo proyecto para convocar la Reunión de Expertos Gubernamentales en Materia de Incentivos a las Exportaciones los días 21 y 23 de setiembre.

Es decir, son reuniones consecutivas y de alguna manera aquí estamos atendiendo el planteamiento que hiciera el señor Representante del Perú.

Está a consideración de ustedes señores Representantes el proyecto de acuerdo número sesenta y uno y sesenta y dos.

Someto a votación ambos proyectos de acuerdo por la afirmativa.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Según tiene entendido mi Delegación aún no se conoce el informe de la reunión anterior.

PRESIDENTE. La Secretaría confirma que los informes han sido previamente distribuidos. Consecuentemente, si no hubiera algún otro comentario con base en el punto de orden que solicitó el señor Representante de Chile, reanudamos al votación.

SECRETARIA GENERAL (Néstor Ruocco). Los informes, por supuesto, han circulado tan pronto terminaron las dos reuniones, sucede que estamos incluso ahora complementando con consideraciones generales hechas en el trascurso de la reunión para lo cual estamos facilitando la versión gravada de las dos reuniones que tuvimos, pero el informe ya fue circulado oportunamente.

PRESIDENTE. Los señores Representantes que estén por la afirmativa se servirán indicarlo.

Se vota: Unanimidad.

En consecuencia el Comité de Representantes APRUEBA los Acuerdos nos. 179 y 180, cuyos textos forman parte de la presente acta.

#### "ACUERDO 179

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 49 del Tratado de Montevideo y la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La necesidad de contar con una norma legal que regule el comercio intrarregional en materia de dumping y medidas anti-dumping.

Que, en la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales, se elaboró un anteproyecto de Acuerdo de Alcance Regional de Promoción del Comercio sobre Adopción de

Medidas Antidumping, cuyo texto sería analizado en una nueva reunión, previo estudio de las autoridades nacionales respectivas.

ACUERDA:

Convocar a la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Dumping y Medidas Anti-dumping a celebrarse en la sede de la Asociación entre el 19 y 20 de setiembre de 1994, con el propósito de considerar como único punto de agenda, el Anteproyecto de Acuerdo de Alcance Regional de Promoción del Comercio sobre Adopción de Medidas Anti-dumping, comprendido en el documento REG.D/I/Informe del 28 de junio de 1994."

---

"ACUERDO 180

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 49 del Tratado de Montevideo y la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La importancia que reviste para el comercio intrarregional la adopción de una norma que regule las subvenciones, las medidas compensatorias y la armonización de los demás incentivos a las exportaciones en la medida que no sean considerados subsidios.

Que, en la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de incentivos a las exportaciones, se elaboró un anteproyecto de Acuerdo de Alcance Regional de Promoción del Comercio sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, cuyo texto sería analizado en una nueva reunión, previo estudio de las autoridades nacionales respectivas.

ACUERDA:

Convocar a la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Subvenciones e Incentivos a las Exportaciones a celebrarse en la sede de la Asociación entre el 21 y 23 de setiembre de 1994, con el propósito de considerar como único punto de agenda, el Anteproyecto de Acuerdo de Alcance Regional de Promoción del Comercio sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias comprendido en el documento REG.IEX/II/Informe del 30 de junio de 1994."

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente: yo quiero hacer una explicación del voto favorable de mi Representación.

El Ecuador votó favorablemente por estas dos solicitudes de postergación sin perjuicio, señor Presidente, de que el tema sea tratado en la forma que usted había señalado antes de que se termine el análisis del punto quinto. Porque yo creo que vale la pena tomar en cuenta las reflexiones que hizo el Representante de Argentina, de Venezuela, de Perú, y profundizar más en el tema. En esta ocasión aceptamos en ese entendido, señor Presidente.

PRESIDENTE. Señor Representante del Ecuador, hemos votado convocatorias de reuniones para las fechas indicadas.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Señor Presidente; en el título del proyecto de resolución que nos ha hecho llegar la Secretaría, ALADI/CR/PA 62, dice: "Convocatoria y agenda de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de incentivos a las exportaciones". No sé si sea conveniente incorporar también "en materia de subsidios e incentivos a las exportaciones", que son los temas bien identificados en el propio desarrollo.

PRESIDENTE. Hay una propuesta de México, la Secretaría General coincide plenamente con la misma. Si no hubiese observaciones, y atendiendo al principio que nos recordara el señor Representante de Venezuela, quedaría recogida esa sugerencia en el título del acuerdo.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández Cornejo-Cortés). Señor Presidente: en realidad no tengo ninguna objeción para ese agregado. Sin embargo, la palabra "subsidio a la exportación" está involucrado cuando se dice "dumping", ¿no?. Y como van a ir juntas, están concatenadas, creo que ... . Pero, igualmente, no hay ningún inconveniente.

Señor Presidente, yo quería simplemente expresar también que voté por las reuniones previstas en el punto 7 y 8, las fechas, pero que queda subyacente lo que se habló aquí claramente y varios Representantes dejaron consentimiento implícito o explícito como es el caso del Embajador Cabezas, el Embajador de Venezuela y yo mismo. Así que yo creo que después de todo esto valdría la pena tener un dialogo bilateral con la Secretaría General, cada Representación hable un poco sinceramente sobre las posibilidades de presencia de los expertos correspondientes en función de lo que propuso la Representación de la República Argentina.



PRESIDENTE. La Secretaría General rectifica, en todo caso los acuerdos quedan bajo el número que ofreciera la Presidencia 179 y 180.

9. Solución de controversias (ALADI/CR/dt 106/Rev. 2).

Como punto 9 del orden del día tenemos "Solución de controversias", dada la hora tan avanzada la Presidencia propondría que aplacemos la consideración del tema ya que requiere de un tratamiento muy cuidadoso y pormenorizado, lo dejaríamos para una próxima sesión del Comité de Representantes.

Postergado.

10. Otros asuntos.

PRESIDENTE. En otros asuntos le pregunto a la Secretaría General si habría algún asunto pendiente que tratar. Me informa que no. El señor Representante de México, tiene el uso de la palabra.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Entre otros asunto me gustaría retomar la fecha que está fijada para la reunión de reglas de origen en relación a la regla que se ha reiterado acá que sería muy saludable ya aplicarla. Estamos aun en un lapso de casi unos diez días de que hemos estado hablando de manera que en este momento sería muy oportuna la compulsas y, bueno, todo ese tipo de cuestiones para ver si realmente ya estamos en posibilidad de armar reglas de origen con este tipo de nuevas ideas.

PRESIDENTE. La Presidencia tenía anotado este punto que había sido suscitado por Colombia y que sugerimos que se tratara precisamente en otros asuntos. No cabe duda respecto a la oportunidad para probar que tan eficaz y que tan práctico sería este criterio que habrá todavía que determinar si se aplica con las modalidades que se comentaron el día de hoy o si revestirá con otras. Consecuentemente yo le solicitaría a la Secretaría General que nos informe si ha recibido notificaciones confirmando la participación de técnicos para esta reunión.

- La Secretaría General afirma que si se han recibido.

PRESIDENTE. Excelente. Si me permite Colombia le daría la palabra a la Secretaría General para que nos informe respecto de las notificaciones.

SECRETARIA GENERAL (Néstor Ruocco). Señor Presidente: hemos recibido comunicación ya hace dos semanas largas de la Representación de México confirmando su asistencia y la designación de especialistas en esta materia. En el día de hoy Chile incluso ha manifestado la presencia de Chile en esa reunión de especialistas y tenemos entendido también que la Representación de Colombia tiene instrucciones como para recibir especialistas en esta materia. Habría en este momento tres Representaciones y ahora el Uruguay confirmará también su presencia, tres especialistas o cuatro por lo menos con el Uruguay estarían asistiendo a esta reunión.

Representación de COLOMBIA (María Elvira Pérez de De Castro). Me quería referir a la invitación que formulara el Presidente de Colombia electo. Unos de los temas más quisquillosos que se trató en la reunión última sobre transferencia presupuestal del fondo de capital fue precisamente las invitaciones que se formularan para posesiones de Presidentes de las Repúblicas, entonces, yo quisiera hacer unas acotaciones.

Respecto a la invitación que formulara el Presidente electo Ernesto Samper a la trasmisión de mando nuestra Representación quiere hacer hincapié en la importancia de la participación de la Secretaría General en ello. Uno de los programas fundamentales del nuevo Gobierno es el continuismo en el proceso de integración y Colombia como todos ustedes saben ha sido escenario en los últimos tiempos y de manera permanente de importantes acontecimientos integracionistas. Creo que estas son circunstancias políticas de suma trascendencia para la Asociación la cual requiere del apoyo continuo de todos los Gobiernos de los países miembros. No es un acto protocolario simplemente, es una manifestación de respaldo a la integración. La presencia de la Asociación no pasa desapercibida y sí es una prueba de su interés no solamente en la parte económica y comercial sino política de lo que sucede en la región.

Nuestra Representación solicitaría la comprensión y apoyo del resto de las Representaciones.

PRESIDENTE. La Secretaría y las Representaciones han registrado con mucho interés el mensaje relativo a la invitación al Secretario General para que asista al acto de toma de posesión del señor Presidente Samper.

Reanudamos entonces la consideración del tema normas de origen para solicitar a las Representaciones, que no se hayan pronunciado, si tienen información respecto a la participación de expertos procedentes de sus capitales.

Representación de la ARGENTINA (Noemí Gómez). Por el momento no señor Presidente. Espero tenerla a la brevedad.

Representación de BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Igual que Argentina.

PRESIDENTE. Chile y México se habían pronunciado.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández Cornejo-Cortés). (No usa micrófono).

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). No tengo la confirmación pero ya se nos dicho que probablemente venga la misma persona que vino a la reunión anterior.

PRESIDENTE. Uruguay adelantó ya su participación a nivel de expertos.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Perrone). Estamos esperando en cualquier momento la respuesta así que en la brevedad de cuarenta y ocho horas vamos a informar, señor Presidente.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). No sé si el experto Cabezas esté aquí o Jiménez.

PRESIDENTE. La señora Representante de Colombia ya nos había anunciado la participación de un experto procedente de Bogotá.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). La Representación confirmaría la participación de un delegado en el correr de la semana.

PRESIDENTE. Creo que sería muy importante que esa reunión se llevara a cabo con la participación de un número crecido de expertos. Consecuentemente solicitamos a las Representaciones que hagan llegar a la Secretaría General, las acreditaciones que se reciba en el curso del día de hoy y mañana con ese propósito.

SECRETARIO GENERAL. Para volver al tema que fue señalado por la ilustre Representación de Colombia. Solo para decir que la Secretaría se siente muy honrada con la invitación del Presidente electo de Colombia y como usted mismo dijo pondrá todo su empeño para considerar esa invitación.

Sin embargo, señor Presidente, quería señalar lo siguiente: después de la reunión de la Comisión de Presupuesto nosotros hicimos un reajuste de los viajes dentro de lo que había sido señalado como límite y hasta aquel entonces no estaba considerado ninguna invitación para posesión, de tal modo que esta invitación no está considerada en los viajes programados hasta hoy día por la Secretaría dentro de los límites previstos.

De otra parte nosotros incluso ni hicimos previsión dentro de nuestra programación porque percibimos en la discusión de la Comisión de Presupuesto que hubo algunas manifestaciones que colocarían eso como una cosa menos prioritaria, y la Secretaría quedó entonces sin saber exactamente cuál es el pensamiento del Comité con relación a este punto. De tal modo que nosotros apenas damos esta información pero vamos a rever el caso y a reestudiar la cuestión.

Simplemente para informar, incluso, tener en vista el tipo de indagación que fue hecha, por ejemplo, por la Delegación de Brasil con relación a los viajes de Ecuador. Nosotros tenemos una reprogramación de viajes, en esa reprogramación que hicimos la semana pasada creo, dentro de los límites no estaba previsto ninguna posesión. Ahora tenemos esta nueva invitación, vamos a tener que estudiar a ver si es posible pero usted habrá de ver señor Presidente que de todos modos es una dificultad presupuestaria que tenemos que buscar la solución. Solamente para información señor Presidente.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Yo lamento tener que intervenir a esta hora pero me quedo preocupado con la declaración del señor Secretario General. Es una invitación del Gobierno de un país miembro a un acto trascendental, es una trasmisión del mando. Yo creo que ahí no cabe economías, ahí tiene que estar presente la ALADI, yo no estoy de acuerdo con la declaración del Secretario General. Si ha habido dificultades para aprobar una asignación para viajes es en el único caso en el cual no se debería establecer excepción. Ya la gentileza de un Gobierno, de un país miembro a un acto tan importante, tan trascendente, tiene la gentileza de invitarlo a la ALADI y no va a presentar dificultades de esa naturaleza.

PRESIDENTE. La Presidencia se propone convocar a una reunión informal de Jefes de Representación para la próxima semana.

Simplemente haría un comentario muy breve con el objeto de que podamos proseguir el examen de los dos temas que surgieron hoy. Por una parte, la revisión y posible reprogramación de las actividades de nuestra asociación para el segundo semestre de este año, a la luz de los criterios que fueron examinados y teniendo como base también propuestas que nos hará la Secretaría General en esa próxima reunión, que puede ser el lunes de la semana venidera.

Por el otro lado, continuar afinando los criterios relacionados con esa propuesta para asignarle a la Secretaría General la facultad discrecional de oficio de actuar en relación con las reuniones de expertos convocadas y para poder

determinar un plazo prudencial que le permita determinar si se llevan a cabo o no en función del número de participantes.

Diría también con relación a la reunión de Responsables de Políticas de Integración prevista para los días uno y dos de setiembre que esa reunión habrá de pronunciarse sobre la fecha para una segunda ronda el mes subsiguiente, creo que estos serían los puntos pendientes. Yo le solicitaría a la Secretaría General que en la próxima reunión de carácter informal nos pueda aportar los elementos que son necesarios para podernos pronunciar en definitiva.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairer). Era sobre el tema de los viajes.

En verdad entiendo y justifico el escrúpulo del señor Secretario General, porque en verdad en diversas oportunidades se han criticado algunos de estos viajes y han llegado a considerar no procedentes, y yo sé que las delegaciones todas las que lo han hecho lo han hecho de muy buena fé, lo han hecho en función de los problemas financieros, pero como ha dicho el Embajador Cabezas, creo que en este caso sería muy difícil negarse a asistir. Yo creo que deberíamos incluirlo, reducirlo, porque muy generosamente creo que se habla que puedan ir hasta tres personas, pero que vaya uno solo.

Lo que sí también quería pedir era que la Secretaría General nos pasara a las Representaciones el reajuste que ellos hicieron de prioridades en base a lo que aprobamos en el Comité de Representantes pasado. Eso era todo.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Para unirnos a lo expresado por los señores Embajadores de Ecuador y de Venezuela respecto a la aceptación o no de la invitación de la Secretaría para asistir al cambio de autoridades en Colombia. Nos parece que es una invitación que obviamente, lo hemos mencionado en otras oportunidades, la invitación en realidad es a la institución en la persona del Secretario entonces. Nos parece que quedaríamos, sino muy mal parados, en una situación que crearía interrogación en el Gobierno de Colombia y en otros Gobiernos de nuestros propios países si dijéramos que la ALADI no puede aceptar la invitación por falta de recursos, que no serán tan exagerados por otra parte. Así que nos parece que este tipo de invitaciones son insoslayable y no podemos rechazarlas por esa causa. Nos unimos entonces al apoyo de que el Secretario General esté presente en esa ocasión.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández Cornejo-Cortés). Señor Presidente, yo no pensaba tocar este punto en esta sesión pensando que íbamos a tener una reunión. Yo creo que siempre se puede conciliar la falta de fondos con la

Representación de la ALADI en el cambio de mando en la Presidencia de Colombia. Sabemos que tenemos un ilustre Representante allá, podría él tener las referenciales del caso y representar a la ALADI en esta ocasión. Eso lo pongo como una solución a un asunto quizás más adelante deberíamos tomar en cierta forma un principio para evitar gastos en estos viajes de la Secretaría General que muchas veces de la parte protocolar no pasa.

PRESIDENTE. Yo creo que la Mesa junto con el Secretario General examinaríamos este punto teniendo muy presente los criterios que han sido expresados y desde luego la importancia y el significado de la invitación que formula la señora Representante de Colombia al Secretario General para que asista a la toma de posesión del nuevo Presidente de Colombia.

Si no hubiera otros temas daríamos por concluida la sesión del día de hoy.

Se levanta la sesión.

-----